



# FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

## Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 — PROVIDENCIA — SANTIAGO

TELEFONOS: (+56) (2) 26767400 — (+56) (2) 2690 3977

E-mail [ftc@codelco.cl](mailto:ftc@codelco.cl) — [www.ftc.cl](http://www.ftc.cl)

\* Zonal Codelco Norte \* Zonal El Salvador

\* Zonal Andina \* Zonal El Teniente

---

### DECLARACION PÚBLICA

A fines de la semana pasada se oficializó por parte del gobierno, la designación del señor Juan Benavides Feliú como presidente del directorio de Codelco, con el argumento de su trayectoria profesional como ejecutivo y director de diversas empresas de nuestro país. Al respecto la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC), declara lo siguiente:

1. Lamentamos la omisión en su curriculum profesional, al no destacar su participación como director de Farmacias Ahumada, durante el período en que las tres cadenas farmacéuticas, que concentran sobre el 90% de las ventas, se coludieron durante los meses de noviembre de 2007 a marzo de 2008. Dicha colusión permitió que estas tres cadenas aumentaran sus ingresos en \$27 mil millones de pesos, afectando de manera directa el bolsillo de todos los chilenos, en especial al de los más necesitados.
2. El Gobierno omite, además, que este director fue sancionado con una multa por su responsabilidad en el delito cometido. En efecto, según el fallo de la 3ª sala de la Corte Suprema, se revela error de conducta que supone descuido, imprudencia, negligencia, falta de precaución, atención o vigilancia, inadvertencia, entre otros.
3. Las acusaciones de la Fiscalía Nacional Económica, terminaron con sanciones para todas las empresas involucradas en este robo. Farmacias Cruz Verde y Salcobrand terminaron pagando una multa de 19 millones de dólares cada una y Farmacias Ahumada llegó a un Acuerdo de Conciliación, donde aceptó cooperar con la investigación y reconoció su participación en un mecanismo de alza de precios coordinado con su competencia, por ello es "premiada" a pagar sólo un millón de dólares por este delito.
4. Nos hablan de que fue engañado por los ejecutivos de Farmacias Ahumada, que se ajustó a la legislación vigente, etc. Sin embargo, para nuestra organización sindical los conceptos de ética, transparencia y probidad constituyen valores fundamentales, por lo que no aceptamos que los ejecutivos y directivos de Codelco hayan sido sancionados por estos delitos, considerando que esta es la principal empresa del Estado, la cual debe contar con los más altos estándares en estas materias.
5. Criticamos la falta de prolijidad del gobierno en la designación de estas altas autoridades de la empresa más importante del país, por ello exigimos responsabilidad en la toma de decisiones tan relevantes, como lo es el nombramiento del Presidente del Directorio de Codelco.
6. Este tipo de decisiones dañan la reputación de nuestra empresa, afectando su imagen y su posicionamiento en el mercado internacional de la industria del cobre y deslegitima la estrategia de producir más allá de nuestras fronteras. Por el bien de la empresa más importante del país, emplazamos a las autoridades a que corrijan este error.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL  
FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL COBRE

Santiago, 28 de mayo de 2018